

IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.

AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL

RUC 0990785171001

IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E. GUZMÁN IMAEG C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018-2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

La compañía **IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E. GUZMÁN IMAEG C. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Decima Octava del Cantón Guayaquil, el 30 de Septiembre de 1985, la misma que se inscribió ante el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Noviembre de 1985.

La entidad está constituida en el Ecuador y su actividad principal es la venta al por mayor de automóviles y vehículos.

Estado de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de forma explícita y sin reserva de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la entidad al 31 de diciembre del 2018, los resultados de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros (no consolidados). En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

1.2 Bases de preparación

Los estados financieros de la entidad comprenden el estado de situación financiera 31 de diciembre del 2018, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2018. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.

AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL

RUC 0990785171001

1 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Sección 8 Notas a los Estados Financieros, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF para las Pymes vigente al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La compañía incluye como efectivo y equivalentes los fondos disponibles en caja y bancos e inversiones liquidas cuyos plazos no superan los 180 días. Los mismos que además no tengan ninguna restricción.

BANCOS.

*Los contratos de cuentas bancarias e inversiones con fondos de la empresa, serán registrados bajo la modalidad de firma única, autógrafa, y siempre a nombre de **IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E. GUZMÁN IMAEG C. LTDA.***

Las Conciliaciones Bancarias, de las diferentes cuentas de la empresa obligatoriamente serán conciliadas por la o el asistente contable y revisadas por el Contador General, mes a mes y presentadas a la Gerencia junto a los Estados Financieros.

Se prohíbe la emisión de cheques en blanco y sin soportes de justificación del gasto o costo.

Todas las operaciones que la empresa ejecute, de carácter mercantil, (Compra, Venta) sus erogaciones de pago se hará mediante la emisión de cheques con nominación al beneficiario y cruzados.

CUENTAS POR COBRAR.

El presente documento tiene como objetivo establecer las políticas para la compra y venta de los productos comercializados, concesión de créditos y recuperación de valores de una manera oportuna y otros aspectos de carácter contable y de control interno, que aseguren el éxito del negocio de la compañía y permita una adecuada administración del riesgo crediticio.

El tiempo máximo de crédito no podrá superar los 6 meses.

El 90% de las ventas son al contado utilizando el Sistema Financiero Nacional. Por otra parte, las ventas a crédito corresponden al 10% a un plazo no más de 180 días, la alta competencia en el sector automotriz, y la venta escasa hace que nos veamos obligados a no cobrar intereses.

Las ventas al contado y a crédito se tienen que facturar a nombre del cliente, citando

IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.
AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL
RUC 0990785171001

claramente en la factura, todos y cada uno de los requisitos que solicita el Reglamento de Comprobantes de Ventas y Retención.

Todas las ventas facturadas su cobro se ejecutara según la negociación.

Todas las ventas que realiza la compañía serán efectuadas en las mejores condiciones para la empresa, en cuanto a precios, calidad, mecanismos de venta y seguridad en la transacción tanto de la venta como del cobro.

Todas las ventas a crédito serán aprobados por la Gerencia o funcionario designado por este.

Previo a la concesión del crédito se debe documentar el análisis del cliente; incluyendo básicamente los siguientes aspectos:

- 1. Identificación clara del cliente mediante el R.U.C. actualizado*
- 2. Dirección, teléfonos*
- 3. Referencias personales, comerciales, bancarias, CCO.*
- 4. Lugar de trabajo (incluir el cargo, dirección de la empresa, teléfonos, nombre del jefe inmediato)*
- 5. Monto de ingresos mensuales (soporte la liquidación del rol de pagos, facturas y otros)*
- 6. Resumen de la situación financiera (activos, pasivos y patrimonio)*
- 7. Resumen de ingresos y gastos mensual y anual*
- 8. Copia de la carta o planilla de un servicio básico*

Se deberá contar con un análisis sobre la capacidad de pago del deudor, como paso previo a la determinación del monto del crédito y su aprobación.

Dependiendo de la calidad del cliente se analizara el requerimiento de garantes, constitución de prendas u otras garantías reales.

Cualquiera dificultad en el proceso de ventas y cobranzas, deben ser reportadas de manera inmediata al Gerente de Ventas y al Gerente General.

POLÍTICAS DE PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES:

Con el fin de valorar adecuadamente el rubro de cuentas y documentos por cobrar de conformidad con los lineamientos establecidos en las NIIF, se establece la siguiente política para la determinación de las provisiones para cuentas incobrables, las mismas que deben ser registradas mensualmente.

La estimación de cuentas para dudoso cobro son determinadas en base a las políticas adoptadas por la gerencia de conformidad con los parámetros establecidos en la Norma

IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.

AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL

RUC 0990785171001

Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) y a la información estadística que posee la empresa, a fin de que se registren y sean medidos a su valor razonable.

El Contador deberá notificar a la Gerencia, las cuentas pendientes que mantengan más de un año, con el fin de poder dar el tratamiento respectivo.

La estimación para cuentas de dudosa cobranza de esta Entidad se maneja, de acuerdo a la práctica tributaria, ya que estadísticamente la cartera de clientes es 100% recuperable en el plazo del crédito otorgado, por lo que de acuerdo a criterios de las NIIF estaría expresada razonablemente.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

INVENTARIOS.

Todos los registros contables de inventarios deben realizarse de acuerdo a la Sección 13.

Se determina que para la valuación de inventarios se procederá a realizarlo por el método del costo promedio de adquisición el cual no excede su valor neto de realización.

Registro de los inventarios, Todos los inventarios deberán registrarse identificando perfectamente de acuerdo al tipo de producto.

Costo de Inventarios, El registro de los inventarios por recibir se debe valorar al costo de adquisición, aranceles de importación y otros impuestos, los transportes, el almacenamiento y otros costos atribuibles a la adquisición de las mercancías, o valor neto de realización.

Control de inventarios Es de absoluta responsabilidad del custodio controlar las existencias. En Bodegas, Almacenes o áreas determinadas a su cargo. De presentar diferencias serán los responsables de las pérdidas en su gestión.

Baja de inventarios, Las bajas en cuentas de inventarios reconocidas como gasto, deben ser a valor neto realizable y cumplir con lo dispuesto en las normas tributarias.

Reporte anual de ajustes por inventarios. El Contador General de la empresa, llevará un registro estadístico, sobre todos los ajustes contables hechos durante el año. Documento que deberá reportarlo como hecho relevante dentro del periodo económico.

Materiales y suministros.- Se registraran al costo de adquisición y su importe se consignará como un gasto en el periodo en que se incurra.

PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPOS

IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.
AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL
RUC 0990785171001

Objetivo:

Determinar los lineamientos que permitan el adecuado registro y control de transacciones relacionadas con propiedades, planta y equipo; y contar con claras definiciones sobre las adquisiciones, ventas, traspasos y normativa sobre el reconocimiento y medición de los activos de la compañía, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

1. Políticas de Medición P.P.E.

Toda adquisición de P.P.E. debe ser aprobada por el Gerente de la compañía o por un funcionario delegado por este, y se registraran al costo de adquisición.

En la medición posterior de las Propiedades, Planta y Equipos, se medirán al modelo del costo, menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro.

Las adquisiciones de bienes mayores a US\$600.00 y requerirán obligatoriamente de 3 cotizaciones de proveedores, a fin de seleccionar las mejores alternativas de calidad, costos y condiciones de compra.

Los activos deben estar debidamente codificados e identificados y se llevara un control detallado sobre el tipo de activo, ubicación y nombre del custodio a cargo del activo.

Al menos en forma anual, el departamento de contabilidad o auditoría interna deberá efectuar un inventario físico de P.P.E. a fin de conciliar con los registros contables.

En el caso de adquisición de las maquinarias y equipos se debe requerir al proveedor el título de propiedad a nombre de IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E. GUZMÁN IMAEG C. LTDA.

El departamento de contabilidad deberá disponer de un listado completo de los activos, que sirva de soporte del balance general; así mismo llevara un detalle de los activos totalmente depreciados, los cuales se darán de baja de las cuentas del balance y se controlaran en cuentas de orden.

Las adquisiciones de bienes – muebles y enseres, con un costo de adquisición menor a US\$600,00, se registraran con cargo a resultados del ejercicio en que se incurre.

Los activos tangibles que posee la empresa destinados para uso en la producción o suministro de bienes y servicios, podrán ser arrendados a terceros o para propósitos administrativos.

Se reconoce como activo si y solo si; sea probable que se obtengan beneficios económicos derivados del mismo y su costo pueda ser valorado confiablemente.

IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.

AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL

RUC 0990785171001

Se deberá registrar como activos las inversiones en bienes muebles que se realicen para facilitar las actividades operacionales, y cuyo valor unitario de adquisición, supere el valor de \$600.00.

Los arrendamientos se clasifican como financieros, cuando en los términos del contrato de arrendamiento se transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad o se cumplan una o varias de cualquiera de las situaciones establecidas en la Sección 20. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos y los costos incurridos en las adecuaciones y mejoras a locales arrendados, de ser materiales y de alargar su vida útil, son registrados en la Cuenta de Propiedades de Inversión, en cuyo caso se utilizara como política de medición posterior el modelo de valor razonable. De tal manera que se reconocerán como propiedades planta y equipos, a aquellos activos que cumplen los lineamientos establecidos en la Sección 20 y obligue a reconocer el activo y el pasivo por arrendamiento financiero.

Valor residual, obligatoriamente se debe medir el valor residual de un elemento, propiedades, planta y equipos o propiedad de inversión medidos al modelo del costo. En base a las características de dichos activos y a los requerimientos de los agentes económicos y las formalidades que impongan las entidades de Supervisión y Control.

Depreciaciones, el cargo por depreciación se debe efectuar de forma lineal

Periodo de vida útil, está obligada a comenzar cuando un activo esté disponible para su uso, hasta que sea dado de baja en cuentas, incluso si durante dicho periodo haya estado sin utilizar.

Control de Activos, El contador debe conciliar los saldos en libros con los respectivos activos físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Toda Propiedad, Planta y Equipo y Propiedades de Inversiones perteneciente a la entidad será identificado mediante la adhesión de código que contendrá el número de control del inventario respectivo, la cual deberá ser colocada y/o fijarla en un lugar visible del bien mueble, la misma que será efectuada por la persona encargada de dichos activos.

Todos los registros contables deberán realizarse de acuerdo a las Sección 17 Propiedad, Planta y Equipo.

De generarse una utilidad o pérdida en venta de una propiedad planta y equipo o propiedad de inversión, esta no se puede clasificar como ganancia o pérdida de actividades ordinarias, es decir debe registrarse como ingreso de operaciones discontinuadas en el Estado del Resultado Integral.

TERRENOS Y BIENES INMUEBLES.

IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.

AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL

RUC 0990785171001

Las partidas correspondientes a terrenos y bienes inmuebles, deben contabilizarse discriminadamente por cada bien.

MAQUINARIA Y EQUIPO.

Todas las adquisiciones de Maquinarias y Equipos, deben ser respaldadas por una evaluación económica financiera, que demuestre que sus costos originaran beneficios económicos futuros.

El departamento o área de operación donde se va a utilizar el activo, determinará en ese momento, el valor residual y periodo de vida útil que se espera de dicho activo.

EQUIPO DE TRANSPORTE.

La compra de equipo de transporte nuevo será bajo las condiciones presupuestarias de la empresa y autorizado por la Gerencia.

MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA.

Se deberá registrar como activo en este concepto, las inversiones en bienes muebles que se realicen para facilitar las actividades administrativas.

EQUIPO DE CÓMPUTO.

Se registrarán en contabilidad como equipo de cómputo, todo lo relacionado a hardware y sus componentes adicionales.

LOS REPUESTOS Y EQUIPO AUXILIAR.

Si cumple las condiciones para ser calificados como elemento de propiedad, planta y equipo, deben registrar en este rubro.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. En función de la vida útil.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo, las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios e instalaciones	10 – 20
Maquinarias y equipos	10 – 20
Equipos de transporte	5 – 10
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.

AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL

RUC 0990785171001

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades retenidas.

PASIVOS

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son registradas a su valor razonable.

Todos los pagos a proveedores se realizaran conforme lo pactado con los Acreedores, lo cual se debe reflejar en la respectiva orden de compra, y aplicar el correspondiente procedimiento de compras y/o pagos.

La emisión y pago de cheques a proveedores, se la realizara; dentro de la semana los días viernes de 15h00 a 17h00 horas.

OBLIGACIONES BANCARIAS

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones bancarias se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

IMPUESTOS

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.

AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL

RUC 0990785171001

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación.

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce la participación de los trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

PASIVOS NO CORRIENTE

Los montos de las cuentas o subcuentas de pasivos a Largo plazo, deben ser por el valor a cancelar en los períodos económicos futuros, las cuales se deben llevar al costo amortizado. La contabilización de provisiones sociales, de Jubilación y Desahucio, deben ser respaldadas por los respectivos estudios actuariales.

IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.

AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL

RUC 0990785171001

Con el propósito de obtener indicadores financieros actuales, se requiere que al cierre del ejercicio económico se contabilice en pasivo corriente los montos que cumplan la definición de un pasivo corriente.

PATRIMONIO

CAPITAL SUSCRITO.

La cuenta de capital suscrito, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, reservas patrimoniales y aportaciones que realicen los accionistas para aumento del capital, debidamente soportado con la respectiva acta de la Junta General de Accionistas. La misma que debe ser elevada a escritura pública, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

RESERVAS.

La cuenta de reservas serán afectadas por las provisiones determinadas por ley, así como las que la junta general de accionistas decida crear, debidamente soportado mediante acta de Junta General de Accionistas.

RESERVA LEGAL:

La compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no estará disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

RESERVA FACULTATIVA:

El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la compañía y puede ser utilizada para la distribución de dividendos.

RESERVA DE CAPITAL:

De acuerdo con resolución N°. 01. Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. N° 483 del 28 de Diciembre del 2001, el saldo de cuenta reserva de Capital no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, y de las compensaciones contables del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.

AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL

RUC 0990785171001

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>(US dólares)</u>	
Reserva de Capital de la Cia.	<u>50.524,90</u>	<u>50.524,90</u>
	<u>50.524,90</u>	<u>50.524,90</u>

CUENTA DE RESULTADOS

Las cuentas Ganancia o Pérdida Neta del periodo, únicamente se afectará con remanentes del ejercicio, después de la depuración tributaria y provisión legal respectiva.

Las cuentas de utilidades o pérdidas acumuladas se deberán registrar por separado y en anexo por año, el soporte contable será mediante acta de la Junta General de Accionistas.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Se registran de acuerdo a la base del devengado. De conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Todos los ingresos cobrados por cualquier rubro a los que hace mención el catálogo de cuentas, se depositarán en las cuentas bancarias de la entidad.

Por todo monto recibido se emitirá un documento soporte de dicho ingreso, sea pre impreso o emitido por el sistema, numerado secuencialmente y haciendo referencia inequívoca con todos los detalles que lo motivo.

Los ingresos de efectivos o equivalentes de efectivos, se reconocerán contablemente, en el momento en que sean efectivamente cobrados o sea acreditados en las cuenta de la entidad.

VENTAS BRUTAS.

Las ventas se deben segregar perfectamente, en grabadas con IVA, tarifa 12% y Tarifa 0%, o la tarifa vigente a la fecha de la operación.

***Precio Unitario Aprobado,** Solo se considera un cambio de precio oficial, cuando se*

IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.

AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL

RUC 0990785171001

apruebe una nueva lista de precios, modificación de precios a determinados productos o fijación de precios a productos nuevos sean debidamente aprobados por la Gerencia.

DESCUENTOS SOBRE LOS SERVICIOS.

Los descuentos sobre servicios prestados, deben expresarse en las facturas; como porcentaje de descuento, sobre el monto total facturado o emitirse una Nota de crédito debidamente autorizada por la entidad de control y estar autorizados por la Gerencia de la entidad.

VENTAS NETAS.

En contabilidad, los ingresos netos se obtendrán por diferencia entre Ingresos Brutos menos Descuento sobre Servicios.

GASTO DE VENTAS.

El contador, será responsable de registrar correcta y oportunamente los gastos operacionales y de ventas.

EGRESOS

Es responsabilidad de la Gerencia cumplir y hacer cumplir la presente política para el adecuado control y manejo de gastos de la compañía.

Todos los pagos y gastos deberán ser autorizados por la gerencia o por un funcionario delegado por la gerencia; dicho proceso deberá contar previamente con el visto bueno de verificación que se han seguido todos los procedimientos apropiados y verificando que la documentación sea la correcta y que cumpla con requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Todos los pagos sean por: anticipo, abono o cancelación, que se realicen por cualquier medio (Cheque o transferencias electrónicas SAT) deberán ser nominativo a nombre o cuenta del beneficiario (cliente o proveedor del servicio y/o productos), a excepción de aquellos gastos realizados con fondo fijo de caja.

Los gastos operativos, administrativos, de ventas, financieros, tales como sueldos, honorarios, comisiones, arrendamientos, servicios, intereses de financiamiento, y otros deberán ser registrados por el método del devengado.

REMUNERACIONES.

El contador debe revisar que todas las remuneraciones a pagar sean mensuales y/o quincenales, y que estén en estricto apego a las normas legales vigentes.

IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.
AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL
RUC 0990785171001

Autorización para modificar sueldos en roles. Todo aumento de sueldos y salarios que se modifique en los roles, deberá tener la autorización otorgada por el Gerente y la firma del jefe inmediato superior del empleado involucrado.

SUELDOS

Al Departamento de Recursos Humanos le corresponde, el diseño y actualización de la aplicación de la normativa laboral vigente, elaborara los roles de pagos y los remitirá para su contabilización.

REMUNERACION VARIABLE.

El contador verificara que el valor asignado para este pago no sea mayor al monto establecido a cada colaborador.

VACACIONES.

La prima de vacaciones se podrá cobrar o pagar a todo el personal de acuerdo a la norma laboral correspondiente. El Contador General, deberá mensualmente provisionar el valor correspondiente a este beneficio devengado, independientemente al tratamiento de la forma de pago que se convenga con el empleado.

BONIFICACION POR DESAHUCIO.

Los valores que causen estas provisiones deberán de estar respaldadas en estudios actuariales, y registrarse mensualmente.

SOBRE TIEMPOS (TIEMPO EXTRA).

Obligatoriamente si las horas de los sobre tiempos superaren las bases grabables permitidas se cancelaran en los roles de pago y conforme las leyes vigentes que lo regulan.

Su control y computo de horas deben derivarse de las marcaciones de cada empleado y debidamente autorizado y revisado por el Jefe Respectivo.

PROVISIONES DE BENEFICIOS SOCIALES.

El Contador es responsable de verificar que se realicen en estricto apego a la normativa legal/ vigente.

SEGURIDAD SOCIAL.

Se debe registrar por este concepto exclusivamente el aporte patronal, las cuotas del IECE y SECAP en cuentas correspondientes.

HONORARIOS PERSONAS NATURALES.

En todo pago de honorarios a personas naturales, deben aplicar las respectivas

IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.

AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL

RUC 0990785171001

retenciones en la fuente al porcentaje vigente. Y se adjuntara el respectivo contrato con las indicaciones del trabajo a realizar en los casos que se deriven de obras, mantenimientos, Arquitectura y/o de infraestructura.

HONORARIOS A PERSONAS JURIDICAS.

Considerando las implicaciones legales, laborales y fiscales que generan este modo de contratación, el Contador será el responsable de aplicar las respectivas retenciones vigentes.

Facturas por Servicios Comprobados - El contador debe verificar que todas las facturas por algún servicio percibido, lleve la firma de certificación de quien lo recibió el servicio, y que estén de acuerdo a los términos contratados.

Antes de expedir y autorizar el giro de cheques, por abono o cancelación de un honorario, antes deberán verificar que las correspondientes Comprobantes de Venta y Retención, cumplan con los requisitos legales que determina la Administración Tributaria.

GASTOS DE REPRESENTACIÓN.

En este rubro se registran todos los gastos por movilización, comunicación" y seguridad, que la empresa proporciona, a los ejecutivos de la empresa, los mismos que deben registrarse mensualmente

GASTOS DE OFICINA (SERVICIOS).

En este rubro se debe registrar en cuentas perfectamente discriminadas por los servicios que recibe la empresa (Agua, Energía Eléctrica, Internet, Teléfono, luz, agua. Gas, etc.).

GASTOS LEGALES.

Se deberá realizar la contabilización de los gastos y/o remuneración por conceptos legales y los determinados en la ley, para mantener en vigencia los contratos y patrocínios y aceptaciones de impuestos vigentes por los medios de Supervisión y Control

DEPRECIACIONES.

Para la aplicación del gasto o costo por depreciación, El contador elaborara un informe sobre la cédula del Activo, la misma que será puesta a consideración del Gerente para su aprobación.

IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.

AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL

RUC 0990785171001

OTROS NO OPERACIONALES.

INGRESOS

Con la finalidad de identificar ingresos extraordinarios no propios de la actividad operacional (determinadas en el RUC), se debe reconocer contablemente en otros ingresos extraordinarios, es importante resaltar que algunos ingresos de los señalados en el párrafo anterior pueden provenir de diversas fuentes así como de periodos económicos pasados.

EGRESOS.

Los egresos que no corresponden a la actividad operativa de la compañía, se deben registrar como gastos no operacionales.

Los egresos que aun siendo de la actividad del negocio no cumplen con las normas tributarias vigentes, deben ser registrados como no deducibles

FIRMA DE LAS DECLARACIONES FISCALES.

El Contador presentara los respaldos físicos de todas las obligaciones tributarias y Contables dentro de los 22 primeros días del siguiente mes, con su firma para la aprobación del Gerente o de quien haga sus veces.

CONTROL DE DOCUMENTOS VIGENTES.

Las formas impresas en blanco (Facturas Notas De Ventas N/C, N/D, Guías,) están bajo la custodia del Contador, quien debe llevar un registro actualizado de las mismas.

VERIFICACION A BIENES.

Cada año deberá verificarse todas las partidas e inventarios registrados en contabilidad. Si existiesen dudas y/o casos especiales, se verificarán las partidas específicas durante cualquier fecha del año. Estas revisiones las planeará el Contador de la empresa, y las reportará al Gerente.

BIENES EN GARANTIAS.

A fin de considerar en las revelaciones financieras, el Contador General elaborara un archivo que revelara todos los bienes inmuebles que mantiene la empresa y su estatus.

La empresa emitirá y recibirá comprobantes de venta y compras por las transacciones mercantiles en estricto apego a las normas vigentes dadas por los organismos de supervisión y control.

IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.

AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL

RUC 0990785171001

REVISIÓN, CAMBIO Y AUMENTO EN LAS POLÍTICAS CONTABLES.

De acuerdo NIC 8 las políticas podrán ser modificadas y revisadas en cualquier tiempo de acuerdo a las emisiones de nuevas NIIF y a las interpretaciones de las mismas que entren en vigencia; y, a los requerimientos de las diferentes áreas de la empresa según su desarrollo y por la generación de nuevas líneas de inversión de la misma; reformas que se deberán canalizar a través del Contador General que las presentara al GERENTE para su aprobación.

IMPUESTO A LA RENTA

Se calcula mediante la tarifa del impuesto vigente aplicable a las utilidades imponibles y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones vigentes, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo para lo cual deberán efectuar el correspondiente incremento de capital.

DIFUSION DE LAS POLITICAS

La divulgación de las políticas contables la realizará el Contador General en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos; se realizará a todo el personal de la empresa y con mayor énfasis a los dependientes del área CONTABLE.

VIGENCIA DE LAS PRESENTES POLITICAS.

Estas políticas serán aplicadas por todo el personal de la compañía a partir del ejercicio que comienza el 01 de enero del 2012; y han sido preparadas tomando los nuevos lineamientos sobre el reconocimiento y medición y otras bases técnicas establecidas de conformidad con la nueva normativa contable de las NIIF; las mismas que dejan sin efecto otras resoluciones emitidas con relación a políticas contables de la empresa.

2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Un detalle del Efectivo y Equivalentes al efectivo, al 31 de diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017, es el siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	dic-18	dic-17
<u>BANCOS LOCALES</u>		
Bco. del Pichincha Cta. Cte. N° 33513003	24.680,37	6.746,59
Bco. de Machala Cta. Cte. N° 1070492195	84.588,91	1.034,13
Bco. Amazonas Cta. Cte. N° 350-1-05222-00	80,73	358,96
Produbanco Cta. Cte. N° 02-00603249-0	10.039,31	11.812,42
Bco. del Pacífico Cta. Cte. N° 649028-7	70,63	70,63
Bco. Internacional Cta. Cte. N° 150-002192-0	147,18	152,98
Bco. de Guayaquil Cta. Cte. N° 1479520	26.970,80	0,00
Bco. del Austro Cta. Cte. N° 109009598	150,85	150,85
Bco. Promérica Cta. Cte. 002-500027-0	116,70	116,70
Bolivariano Cta. Cte. 1026502243	393,65	393,65
TOTAL	147.239,13	20.836,91

3. Activos Financieros

Un detalle de los Activos Financieros, al 31 de diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017, es el siguiente

ACTIVOS FINANCIEROS	dic-18	dic-17
<u>DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR</u>		
Cientes No Relacionados Locales	195.531,25	22.389,49
Cojapan	64.044,28	40.297,28
Edgar Luciano Rodríguez Paredes	6.000,00	0,00
Anita Gregoria Herrera Torres	16.400,00	0,00
Virgilio Israel Panchana García	1.600,00	0,00

Xavier Manjarres Sierra	400,00	0,00
César PalateAngueta	9.386,00	0,00
José Luis Urrutia Luzdeña	10.400,00	0,00
María Elena López Menéndez	12.785,76	0,00
Diego Parra Haro	3.720,00	0,00
Andrés Fernando Luzarraga Carnero	9.468,00	0,00
Ricardo Montece Pizarro	5.960,00	0,00
Pablo Washington ZúñigaPlúas	7.000,00	0,00
Ramón Estuardo Basurto Cedeño	6.000,00	0,00
CaraudioRacing S.A.	23.747,00	0,00
Naet María Arauz Espinel	10.000,00	0,00
Miguel Antonio Paredes Carrera	3.330,00	0,00
Christina Michelle Yépez Castro	6.240,00	0,00
Elsa del Carmen Alburquerque Trujillo	2.490,00	0,00
Tatiana Verónica Campos González	3.100,00	0,00
Vilma Alicia Álvarez Terán	4.500,00	0,00
José Chi Ajila Cruz	4.200,00	0,00
Silvia Isabel Caicedo Reyes	2.668,00	0,00
<u>(-) Provisión Cuentas Incobrables</u>	-17.907,79	-17.907,79
TOTAL	195.531,25	22.389,49

4. Inventarios

Un detalle de Inventarios, al 31 de diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017, es el siguiente

INVENTARIOS	dic-18	dic-17
Inventario de Producto Terminado		
Inventarios de Vehículos	1.228.965,41	1.089.379,50
Inventario Repuestos, Herramientas y accesorios		
Inventarios de Repuestos-Llantas y Aros	575.004,59	587.827,58
TOTAL	1.803.970,00	1.677.207,08

5. Activos por Impuestos Corrientes

Un detalle de los Activos por Impuestos Corrientes, al 31 de diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017, es el siguiente:

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	dic-18	dic-17
CREDITO TRIBUTARIO		
Retenciones de impuesto renta clientes 1%	1.484,29	1.215,10
Retenciones IVA	17.234,18	15.767,66
TOTAL	18.718,47	16.982,76

6. Propiedades, Planta y Equipos

Un detalle de las Propiedades, Planta y Equipos, al 31 de diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017, es el siguiente:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	dic-18	dic-17
<u>COSTOS</u>		
Terreno	383.425,57	383.425,57

Edificio	276.390,18	276.390,18
Muebles y Enseres	46.222,24	46.222,24
Maquinarias y equipos	128.810,72	98.453,58
Equipos de computación	9.311,00	9.311,00
Vehículos	207.870,62	207.870,62
TOTAL COSTOS	1.052.030,33	1.021.673,19
<u>DEPRECIACIONES</u>		
Edificio depreciación acumulada	-115.247,56	-101.428,05
Muebles y Enseres depreciación acumulada	-39.232,99	-37.297,02
Maquinarias y equipos depreciación acumulada	-85.260,64	-80.639,40
Equipo de computación depreciación acumulada	-9.311,00	-9.311,00
Vehículos depreciación acumulada	-176.460,27	-165.747,77
TOTAL DEPRECIACION	-425.512,46	-394.423,24
TOTAL	626.517,87	627.249,95

7. Cuentas y Documentos por Pagar

Un detalle de las Cuentas y Documentos por Pagar, al 31 de diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017, es el siguiente

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	dic-18	dic-17
No relacionados Locales		
Manufacturas Y Repuestos Maresa	9.222,08	9.222,08
Distrivehiculo S.A	5.125,39	85.125,39
GlobalmotorsGlobalmot S.A.	369.281,41	62.762,39
Cinascar del Ecuador	0,00	49.685,97
B. Ordóñez y Asociados Cia Ltda.	0,00	1.499,59
Santiago Burneo	0,00	2.849,37
TOTAL	383.628,88	211.144,79

8. Obligaciones con Instituciones Financieras

Un detalle de Obligaciones Con Instituciones financieras, al 31 de diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017, es el siguiente:

OBLIGACIONES CON INST. FINANCIERAS	dic-18	dic-17
Obligaciones Bancarias	505.814,30	318.959,25
Produbanco Cta. Cte. N° 02-00603249-0	246.496,12	101.106,93
Bco. de Machala Cta. Cte 1070492195	173.851,03	97.092,52
Bco. del Pichincha Cta. Cte. N° 33513003	85.467,15	99.759,80
Avanzar del Ecuador	0,00	21.000,00
Obligaciones Financieras		
Mundo Factor	60.000,00	0,00
TOTAL	565.814,30	318.959,25

Banco Produbanco

- Porción corriente de la Operación N°. CAR20200239182000 realizado el 3 de Octubre del 2018 por el valor de \$ 301.507,54 a 18 meses plazo con fecha de vencimiento 26 de marzo del 2020 con una tasa de interés anual del 9,76%, la tasa de interés se reajustan en periodos iguales y sucesivos no inferiores a 90 días conforme a la tabla de amortización.
- Porción corriente de la Operación N°. 1436909 realizado el 15 de Noviembre del 2018 por el valor de \$ 100.502,51 a 18 meses plazo con fecha de vencimiento 09 de Mayo del 2019 con una tasa de interés anual del 11,23%, la tasa de interés se reajustan en periodos iguales y sucesivos no inferiores a 90 días conforme a la tabla de amortización.

Banco Pichincha

- Porción corriente de la Operación N°. 2462361 realizado el 28 de Abril del 2017 por el valor de \$ 281.384,28 a 36 meses plazo con fecha de vencimiento 13 de Abril del 2019 con una tasa de interés anual del 9,76%, la tasa de interés se reajustan en periodos iguales y sucesivos no inferiores a 90 días conforme a la tabla de amortización.
- Operación N°. 3131193-00 realizado el 04 de Diciembre del 2018 por el valor de \$ 50.000,00 a 180 días plazo con fecha de vencimiento 02 de Junio del 2019 con una tasa de interés anual del 9,76%, la tasa de interés se reajustan en periodos iguales y sucesivos no inferiores a 90 días conforme a la tabla de amortización.

Banco Machala

- Porción corriente de \$ 200.000,00 realizado el 22 de Septiembre del 2018 a 24 meses plazo con fecha de vencimiento 12 de Septiembre del 2019, con una tasa de interés anual del 11,82%.
- Porción corriente de la Operación 18024393 de \$ 300.000,00 realizado el 28 de Septiembre del 2018 a 1083 días plazo con fecha de vencimiento 15 de Septiembre del 2021, con una tasa de interés anual del 9,76%.

Mundofactor S.A.

Obligación Financiera Adquirida por \$ 120.000,00 respaldada por 12 Letras de Cambio a nombre del Sr. Jimmy Eguin Campuzano Obando quien se obliga con la Compañía Inmobiliaria E.GU.GA. S.A. por un crédito otorgado, documentos que fueron vendido como cartera a la compañía Mundofactor S.A. con una tasa de interés anual del 18% de dicho valor, con fecha de inicio de la primera letra el 20 de junio del 2018 y con fecha final de la última letra el 09 de junio del 2019, cuyo valor a recibir menos el interés pactado es de \$ 108.780,00 dólares, cantidad que es entregada con cheque a nombre de la compañía Importadora Automotriz E. Guzmán IMAEG C. LTDA. mediante carta de autorización por parte de la compañía Inmobiliaria E.GU.GA. S.A. dirigida a la compañía Mundofactor.por lo que se transfiere esta obligación a la compañía Automotriz E. Guzmán IMAEG C. LTDA.

9. Obligaciones Corrientes

Este rubro agrupa las obligaciones contraídas con otros entes distintos a los proveedores, tal es el caso de la administración tributaria, instituciones de seguridad social, así como también cuentas por pagar por beneficios sociales y participación de utilidades de empleados.

Un detalle de las Otras Obligaciones Corrientes, al 31 de diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017, es el siguiente:

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	dic-18	dic-17
OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	2.109,88	1.118,78
IVA		
Retenciones de IVA	0,00	13,39
Retenciones en la Fuente	2.109,88	1.105,39
OBLIGACIONES CON EL IESS	2.889,95	1.538,48
Aporte Patronal e Individual IESE	2.090,70	1.095,14
Préstamos Quirografarios IESE	470,25	310,41
Fondo de Reserva	329,00	132,93
OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS	9.406,50	14.890,75
Décimo Tercer Sueldo	262,85	255,34
Décimo Cuarto Sueldo	2.573,33	3.156,25
Vacaciones	1.750,52	2.996,52
Fondo de reserva al IESE	4.819,80	8.482,64
15% Participación Trabajadores por Pagar	5.543,17	8.515,12
TOTAL	19.949,50	26.063,13

10. Obligaciones con Instituciones Financieras

Un detalle de Obligaciones Con Instituciones financieras, al 31 de diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017, es el siguiente:

OBLIGACIONES CON INST. FINANCIERAS	dic-18	dic-17
Obligaciones Bancarias		
Produbanco Cta. Cte. No.02-00603249-0	53.354,61	29.630,00
Bco. Pichincha	0,00	35.467,15
Bco. Machala	187.589,62	80.283,26
Avanzar del Ecuador	0,00	0,00
TOTAL	240.944,23	145.380,41

Banco Produbanco

- Porción corriente de la Operación N°. CAR20200239182000 realizado el 3 de Octubre del 2018 por el valor de \$ 301.507,54 a 18 meses plazo con fecha de vencimiento 26 de marzo del 2020 con una tasa de interés anual del 9.76%, la tasa de interés se reajustan en periodos iguales y sucesivos no inferiores a 90 días conforme a la tabla de amortización.

Banco Machala

- Operación 18024393 de \$ 300.000,00 realizado el 28 de Septiembre del 2018 a 1083 días plazo con fecha de vencimiento 15 de Septiembre del 2021, con una tasa de interés anual del 9.76%.

11. Otros Pasivos No Corrientes

Un detalle de Otros Pasivos No Corrientes, al 31 de diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017, es el siguiente:

OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	dic-18	dic-17
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS	1.096.285,63	1.150.522,89
Ing. Eduardo Guzmán Loayza	1.014.242,67	1.068.479,93
Talleres E. Guzmán S.A. TEGSA	82.042,96	82.042,96
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Otros Beneficios Utilidades Empleados	28.837,40	28.837,40
TOTAL	1.125.123,03	1.179.360,29

Valores por Pagar al Sr. Eduardo Guzmán Loayza, principal accionista de la empresa por restamos realizados y que no generan ningún tipo de interés.

Por pagar al Sr. Eduardo Guzmán por la venta de 2 vehículos de su propiedad a la empresa, facturados en el mes de Diciembre 2016 y por préstamos a título personal realizados a Banco de Machala y Banco Guayaquil , efectivo que fue ingresado a la empresa.

Valor por pagar a Talleres E Guzmán S A TEGSA, por la venta de vehículos y repuestos durante el 2016.

12. Capital Social

El capital social de la compañía es de Cincuenta Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 50.000,00), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en Un millón doscientos cincuenta mil acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una.

<i>SOCIOS</i>	<i>No.</i>	<i>VALOR NOMINAL</i>	<i>VALOR TOTAL</i>
	<i>PARTICIPAC.</i>		
SR. EDUARDO GUZMÁN LOAYZA		0,04	49.989,84
	1.249.746		
SRA. JENNY MARIA GALLARDO MORENO		0,04	10,16
	254		
	<u>1.250.000</u>		<u>50.000,00</u>

13. Aportes Socios Futura Capitalización

Un detalle de Aportes Socios Futura Capitalización, al 31 de diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017, es el siguiente:

	<i>dic-18</i>	<i>dic-17</i>
<i>Aportes Socios Futura Capitalización</i>	<i>150.000,00</i>	<i>150.000,00</i>
<i>Total de Aportes Socios Futura Capitalización</i>	<i>150.000,00</i>	<i>150.000,00</i>

** Para este año 2018 no hubo transferencia de valor para futura capitalización del valor por pagar al socio mayoritario Sr. Eduardo Guzmán Loayza.*

14. Reservas

Un detalle de las Reservas, al 31 de diciembre del 2017 y 31 de Diciembre del 2016, es el siguiente:

	<i>dic-18</i>	<i>dic-17</i>
Reserva Legal	10.000,00	10.000,00
Reserva de Capital	50.524,90	50.524,90
<i>Total de Reservas</i>	<i>60.524,90</i>	<i>60.524,90</i>

En este periodo el saldo de Reserva legal es de \$ 10.000,00 el cual ya llega al tope del 20% del capital Social de la compañía, por eso ya no se provisiona Reserva Legal.

15. Resultados Acumulados.

Un detalle de los Resultados Acumulados, al 31 de diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017, es el siguiente:

	<i>dic-18</i>	<i>dic-17</i>
<i>Ganancias Acumuladas</i>	250.900,42	213.263,58
<i>Pérdidas Acumuladas</i>	-75.796,39	-75.796,39
<i>Total de Resultados Acumulados</i>	<u>175.104,03</u>	<u>137.467,19</u>

16. Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez NIIF.

Un detalle de los Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción Por Primera Vez NIIF, al 31 de diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017, es el siguiente:

	<i>dic-18</i>	<i>dic-17</i>
<i>Resultados acumulados por adopción NIIF</i>	-2.670,61	-2.670,61
	<i>-2.670,61</i>	<i>-2.670,61</i>

17. Ingresos

Un detalle de los Ingresos, al 31 de diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017, es el siguiente:

	<i>dic-18</i>	<i>dic-17</i>
<i>Ingresos</i>		
<i>Ingresos por actividades ordinarias</i>	3'009.241,70	1'162.302,17
<i>Costo de ventas y producción</i>		
<i>Materiales utilizados o productos vendidos</i>	2'764.419,08	914.749,83
	<i>244.822,62</i>	<i>247.552,84</i>

IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.
AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL
RUC 0990785171001

Conciliación Tributaria

	dic-18	dic-17
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	36.954,44	56.767,46
Menos		
15% Participación trabajadores	5.543,17	8.515,12
Utilidad antes del Impuesto Renta	31.411,27	48.252,34
100% Otras Rentas Exentas		
Base Imponible para Impuesto a la Renta	31.411,27	48.252,34
Impuesto a la Renta	7.852,82	10.615,51
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal	17.044,40	13.227,48
Utilidad antes de Reserva	23.558,46	37.636,84
Reserva Legal	0,00	0,00
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	23.558,46	37.636,84

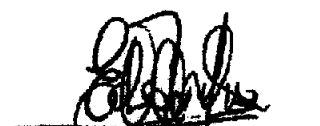
IMPORTADORA AUTOMOTRIZ E GUZMAN IMAEG C. LTDA.
AV. GUILLERMO PAREJA MZ. 102 17 Y HERMANO MIGUEL
RUC 0990785171001

19. Hechos Posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre del 2018 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.



Sr. Eduardo Guzmán Lodyza
Gerente



Sr. Edson Díaz González
Contador